



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORÍA



ER-0071

Montería, 20 de abril de 2015

Doctor  
**JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ**  
Secretario  
Comisión Sexta  
Cámara de Representantes

Respetado Dr Ebratt,

De manera atenta le hago llegar en archivo adjunto las respuestas a las preguntas del cuestionario que la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes solicitó a la Universidad de Córdoba dentro de la Sesión de Control Político a realizarse el miércoles 22 de abril de 2015, de conformidad con la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992.

Cualquier información adicional que requiera estaremos prestos a suministrarla.

Cordialmente,

  
**ALBA MANUELA DURANGO VILLADIEGO**  
Rectora





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORÍA



### CUESTIONARIO PARA LOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL CARIBE COLOMBIANO

- 1. Teniendo en cuenta, el artículo 69 de la Constitución Nacional, la Ley 30 de 1992 en sus artículos 3, 28 y 47, y la Sentencia T- 492 de 1992 de la Corte Constitucional, donde se consagra la Autonomía Universitaria como derecho fundamental y de especial protección deber y obligación de parte del Estado Colombiano ¿Cómo valora en la actualidad el cumplimiento de este principio que establece la independencia política, administrativa y académica de las Universidades Públicas, como entes estatales autónomos, frente a injerencias externas?**

Las Universidades juegan un papel importante dentro de la sociedad, por cuanto ellas tienen el deber de formar a sus ciudadanos en lo más elevado del pensamiento humano y científico, para que con base en esta formación, el individuo no solo genere conocimiento en las artes, las ciencias o las humanidades, sino que se convierta en el hombre libre, crítico y transformador que se requiere para el desarrollo de la región y el país, siempre en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa. Es por esto, que la universidad está llamada a transformar permanentemente a los individuos y a la sociedad, lo que la convierte en una institución sin par, rica en pensamiento y complejidad que requiere un tratamiento especial, razón por la cual, la Constituyente la dotó de una figura jurídica especial, la de entes universitarios autónomos, que le reconozca y garantice la autonomía universitaria para alcanzar la misión encomendada, libre de la injerencia externa, ya sea de carácter político, partidista, religioso o de cualquier otra índole.

Existe certeza entonces, tanto en la Constitución como en la Ley, que el principio de la autonomía universitaria busca blindar a las universidades de toda injerencia externa que garantice que el acceso al conocimiento y a la formación humana se dé dentro de un clima libre de interferencias, incluso del poder público, y no solo dentro del campo académico o en la orientación ideológica, sino también en el manejo administrativo y financiero del ente educativo, como lo estableció la Corte Constitucional en la Sentencia T- 492 de 1992. Según la alta corporación “En síntesis, el concepto de autonomía universitaria implica la consagración de una regla general que consiste en la libertad de acción de los centros educativos superiores, de tal modo que las restricciones son excepcionales y deben estar previstas en la ley”.



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA



En conclusión el principio de la autonomía universitaria consagrado por el constituyente y desarrollado por el legislador, es fundamental para que las universidades cumplan con la función social que les corresponde, que no es otro, que promover el desarrollo integral y armónico de la persona. Sin embargo, en el tiempo de existencia de la Constitución de 1991, actores de diversas índole han buscado la forma de interferir en las Universidades, cooptar sus directivas, imponer sus ideologías, interferir en el manejo administrativo y financiero e incluso desarrollar acciones violentas contra miembros de la comunidad universitaria; siendo el caso más notorio, el sufrido por la Universidad de Córdoba, en donde durante casi una década, grupos de extrema derecha impusieron rectores, miembros del Consejo Superior, directivos de distintos niveles jerárquicos, manejaron y malgastaron los recursos, persiguieron, desplazaron e incluso asesinaron a miembros de la comunidad universitaria por sus posiciones ideológicas o políticas, a tal punto que el gobierno nacional a través de la Resolución 0182 de 2013 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, declaró a la Universidad de Córdoba como “Sujeto Colectivo de Reparación”, reconociendo con ello no solo la ocurrencia de los hechos narrados, sino también la responsabilidad del estado colombiano por omisión en tan graves y funestos acontecimientos. Es por ello, que ninguna otra comunidad del país valora en tal medida el cumplimiento del principio de la autonomía universitaria y desarrolla conjuntamente con el gobierno colombiano, acciones para garantizar que tales hechos no se vuelvan a repetir al interior de la Institución.

### **2. ¿Cómo valora las medidas preventivas y de vigilancia especial, previstas en la Ley 1740 de 2014, que viene proponiendo el Ministerio de Educación Nacional para con las Universidades Públicas de la Región Caribe?**

Ha reiterado la Corte Constitucional, que dentro de los preceptos establecidos por el Constituyente y también por el legislador, corresponde al gobierno ejercer la inspección y vigilancia de las universidades, no solo para que estas se enmarquen dentro de los límites señalados por la ley a la autonomía universitaria, de tal forma que no se constituyan en islas dentro del sistema jurídico, sino también para que las Universidades cumplan con la función social que les corresponde (Corte Constitucional, Sentencia T-492 de 1992), sin menoscabo de la autonomía universitaria. Por tal razón, iniciativas como la formalizada mediante la Ley 1740 de 2014, son de gran valía, por cuanto buscan garantizar que la Educación Superior se ofrezca con las condiciones de calidad que permitan cumplir con los fines indicados en el artículo 67 de la Constitución Política, además de garantizar su continuidad, el cumplimiento de sus objetivos, el cumplimiento del derecho que tienen todos los



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA



colombianos a acceder a la educación superior y la correcta inversión de los recursos de las instituciones de Educación Superior, siempre que se garantice la autonomía universitaria. Por esto, el Ministerio de Educación Nacional debe ser cuidadoso al momento de aplicar las medidas establecidas en la ley, de tal forma que la inadecuada aplicación de las mismas no violente el precepto constitucional de la autonomía universitaria, que busca garantizar que la formación científica y humana que brindan las universidades se dé dentro de un clima libre de interferencias, incluso del poder público.

Se tiene conciencia, que el respeto por la autonomía universitaria no es impedimento para que el Estado ejerza su deber de garantizar el servicio público de educación superior y de velar por su calidad y el cumplimiento de sus fines. En este sentido, la reglamentación de la función de inspección y vigilancia, en el contexto de la Ley 1740 de 2014, debe garantizar la intervención oportuna del Estado cuando se presenten hechos que afecten seriamente el servicio de educación superior. No obstante, dicha intervención debe preservar el orden constitucional y legal, en particular la autonomía universitaria y el ejercicio de la función de los órganos de control como la Procuraduría y la Contraloría General de la Nación, en relación con las universidades estatales.

En tal sentido, no cabe duda que la aplicación de esta norma debe tener lugar en aquellos escenarios donde no haya presencia directa de la representación del Gobierno Nacional, siempre y cuando medie un clima libre de interferencias del poder público, tanto en el campo netamente académico e investigativo, como en el manejo administrativo y financiero de los Entes Universitarios Autónomos, tal como lo ha reiterado la jurisprudencia sobre el particular.

En el caso de las universidades públicas, con un Consejo Superior bajo la dirección y tutela de representantes del Estado, reguladas por la legislación de lo público y sometidas por norma a la auditoría permanente por parte de los organismos de supervisión y control, un sistema de vigilancia adicional no hace más que duplicar funciones y esfuerzos, gravar aún más los presupuestos de las universidades y afectar las labores misionales de las mismas.

Es importante tener presente que las Universidades Estatales deben rendir cuentas, por mandato legal, a través de auditorías de las oficinas de Control Interno, de la Contraloría General de la República, Contralorías Departamentales y Distritales en algunos casos, de la Procuraduría General de la Nación y Contaduría General de la República.



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA



El Ministerio de Educación Nacional propone nuevas medidas preventivas y de vigilancia especial, según lo previsto en la Ley 1740 de 2014, que podrían afectar el alcance de las decisiones mediadas por la autonomía universitaria en las Universidades del Estado, como la potestad que éstas tienen de darse sus propias formas de gobierno y de regirse por sus propios estatutos. Un enfoque no acertado de tales medidas podría suponer un retroceso en la historia y evolución de la Universidad Colombiana.

### **3 ¿Cómo valora la respuesta institucional y financiera de Colciencias respecto a su Universidad teniendo en cuenta los nuevos retos en ciencia, tecnología e innovación que debe enfrentar la educación superior?**

Considerando que uno de los objetivos estratégicos de Colciencias, se basa en la generación, apropiación y la divulgación del conocimiento, y la investigación científica, la innovación y el aprendizaje permanente; la inversión del país para el fortalecimiento de la investigación en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en el período 2002–2013 osciló entre 0,40-0,50 del PIB, en tanto que el gasto de personal en Investigación y Desarrollo, para el mismo período estuvo entre 0,18–0,22 del PIB, lo que explica, la tendencia al bajo valor agregado de las materias primas, especialmente en departamentos con altos índices de producción de materias primas, como Córdoba, que para su desarrollo económico y social necesita de una industria competitiva y particularmente innovadora, que solo puede ser fortalecida con la generación de conocimientos a través de la investigación, con el fin de enmendar la fractura social a causa de los altos índices de pobreza del departamento (51%) que supera en un 20% el promedio nacional. Por lo tanto, los recursos destinados a investigación deberían ser más acordes a las agendas tecnológicas del departamento, del país y de la Universidad; de tal manera que ello permita cerrar la brecha con relación a IES del interior del país, y acercarnos a los altos estándares nacionales e internacionales, con igualdad de oportunidad para todos los habitantes dentro de su área de influencia, para que ello conduzca a una equidad social.

La inversión de Colombia, en los últimos años con relación a Argentina (0,6%), Costa Rica (0,48%), México (0,43), Chile (0,42%) deja mucho que decir y aún mucho más con relación a los países ricos y emergentes asiáticos y explica por qué Colombia gasta en promedio por investigador US1.300, en tanto que México US13.000 y Chile US40.000. La Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo hace más de 20 años, propuso que para mejorar el desarrollo y competitividad del país el Estado debe darle prioridad a su promoción y fortalecimiento, con un decidido apoyo institucional y con los recursos necesarios. El reto trazado por la Misión de Ciencia, Educación y





## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA



Desarrollo fue alcanzar por lo menos un dos por ciento del producto interno bruto para C&T en el 2019, y escasamente a tan solo cuatro años difícilmente se alcanza un 0,6%.

La respuesta de Colciencias tanto institucional como financiera ante los nuevos retos que demanda la ciencia ha sido muy tímida con la Institución; el aporte ha sido escaso y no se ha valorado el esfuerzo que realizan las instituciones desde las regiones, presentándose los diferentes grupos de investigación de la Universidad con proyectos pertinentes de la región en las diferentes convocatorias. Desde el punto de vista de jóvenes investigadores, la Institución tan solo se ha beneficiado entre el 2010 y 2014 con 30 profesionales en diferentes áreas del conocimiento y con la financiación de cuatro (4) proyectos, que en su conjunto suman \$1.282.899.574.

Siendo el capital humano, un recurso importante en la generación de nuevos conocimientos y con ello, el mejoramiento de la condición social y económica, el número de jóvenes investigadores favorecidos para una Universidad con más de 14.000 estudiantes deja mucho que decir e igual circunstancia sucede con las oportunidades de formar magíster y doctores, cuyo reto es de formar 1000 doctores por año, pero el apoyo integral a estos programas es pobre y amerita una fuerte inversión, para que a través de estos recursos se puedan mejorar los indicadores de grupos de investigación, artículos en revistas internacionales indexadas, patentes, que son bajísimos cuando se comparan con los de países desarrollados y muy bajos aún comparados con los de países en estado de desarrollo similar al de Colombia.

Es importante resaltar, que si bien es cierto que como Universidad hemos mejorado, estando en el ranking nacional en el puesto 18, podemos estar mejor si Colciencias le apuntara más a las regiones y a la solución de sus problemas. Como Universidad, a través de nuestros investigadores hemos participado con muchos proyectos en las convocatorias abiertas por Colciencias y pocos han sido los favorecidos, como se indica en el acápite anterior, lo que profundiza los problemas de la región y con ello, la brecha tecnológica, lo que merma las posibilidades de la Universidad de Córdoba en su Misión y Visión, de contribuir a la solución de las barreras tecnológicas que afectan a la región y al país, así como la de formar un capital humano acorde a las necesidades de la sociedad en un mercado globalizado.

Sería muy importante que a través del apoyo financiero de Colciencias a las regiones, se pudiera proveer además de la adquisición de equipos robustos de investigación, facilitar que éstos sean compartidos entre los diferentes actores regionales del SNCTel y fomentar las alianzas de grupos de investigación consolidados con grupos



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORÍA



incipientes, con miras a cerrar las brechas de capacidades en CTel entre las regiones del país.

#### 4. Presente un informe detallado del estado académico actual de la Universidad que preside con énfasis en lo siguiente:

##### a) Cuántas y cuáles carreras ofrece su Universidad en la actualidad?

En la actualidad la Universidad de Córdoba oferta 49 programas académicos, entre 30 de pregrado y 19 de posgrado (Tabla 1).

Tabla 1. Programas académicos de la Universidad de Córdoba con Registro Calificado vigente que se están ofertando.

Tipo de Programa	No.
Técnica Profesional	2
Tecnológicos	3
Profesionales	25
Especializaciones	6
Maestrías	11
Doctorados	2
<b>Total</b>	<b>49</b>

En su estructura Orgánica la Universidad de Córdoba posee siete (7) facultades que administran los diferentes programas de pregrado y posgrado que tiene la Universidad (Tabla 2). En la actualidad la Universidad cuenta con cinco (5) programas de pregrado acreditados en calidad: Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Alimentos, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Enfermería y Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades - Inglés.

Tabla 2. Programas académicos de la Universidad de Córdoba ofertados por Facultad

Facultad	Nombre del programa	Nivel de Formación	Metodología
Facultad de Ciencias Agrícolas	Ingeniería Agronómica	Profesional	Presencial
	Tecnología en Gestión y Administración Agrícola	Tecnológica	Presencial
	Técnica Profesional en Sistemas de Monitoreo Agrícola	Técnica Profesional	Presencial
	Técnica Profesional en Mecanización Agrícola	Técnica Profesional	Presencial
	Maestría en Ciencias Agronómicas	Maestría	Presencial



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORÍA



Facultad	Nombre del programa	Nivel de Formación	Metodología
Facultad de Educación y Ciencias Humanas	Licenciatura en Informática y Medios Audiovisuales	Profesional	Presencial
	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte	Profesional	Presencial
	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades – Inglés	Profesional	Presencial
	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades - Lengua Castellana	Profesional	Presencial
	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística - Música	Profesional	Presencial
	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales	Profesional	Presencial
	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Profesional	Distancia
	Maestría en Educación	Maestría	Presencial
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Profesional	Presencial
	Acuicultura	Profesional	Presencial
	Tecnología en Mercadeo Agroindustrial	Tecnológica	Distancia
	Especialización en Producción Bovina Tropical	Especialización	Presencial
	Maestría en Microbiología Tropical	Maestría	Presencial
	Maestría en Ciencias Veterinarias del Trópico	Maestría	Presencial
	Doctorado en Medicina Tropical	Doctorado	Presencial
Facultad de Ciencias de la Salud	Enfermería	Profesional	Presencial
	Bacteriología	Profesional	Presencial
	Tecnología en Regencia de Farmacia	Tecnológica	Presencial
	Administración en Salud	Profesional	Distancia
	Especialización en Gerencia Administrativa de Salud	Especialización	Presencial
	Especialización en Auditoría de la Calidad en Salud	Especialización	Presencial
	Maestría en Salud Pública	Maestría	Presencial
Facultad de Ingenierías	Ingeniería de Alimentos	Profesional	Presencial
	Ingeniería Industrial	Profesional	Presencial
	Ingeniería de Sistemas	Profesional	Distancia
	Ingeniería Mecánica	Profesional	Presencial
	Ingeniería Ambiental	Profesional	Presencial
	Especialización Administración Total de la Calidad	Especialización	Presencial





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORÍA



Facultad	Nombre del programa	Nivel de Formación	Metodología
	Especialización Higiene y Seguridad Industrial	Especialización	Presencial
	Especialización Gerencia Empresarial	Especialización	Presencial
	Maestría en Ciencias Agroalimentarias	Maestría	Presencial
Facultad de Ciencias Básicas	Estadística	Profesional	Presencial
	Física	Profesional	Presencial
	Matemática	Profesional	Presencial
	Biología	Profesional	Presencial
	Química	Profesional	Presencial
	Geografía	Profesional	Presencial
	Maestría en Geografía	Maestría	Presencial
	Maestría en Ciencias Ambientales	Maestría	Presencial
	Maestría en Ciencias Físicas	Maestría	Presencial
	Maestría en Biotecnología	Maestría	Presencial
	Maestría en Ciencias Químicas	Maestría	Presencial
Doctorado en Ciencias Físicas	Doctorado	Presencial	
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas	Administración en Finanzas y Negocios Internacionales	Profesional	Distancia

### b) Expónganos sobre el Proceso de Acreditación.

La Universidad de Córdoba desde los años 90 ha venido acumulando experiencias y esfuerzos significativos en la generación de una cultura de la autoevaluación y regulación de sus programas académicos con miras a la acreditación de los mismos. Estos esfuerzos consolidaron la Metodología de Autoevaluación como referente metodológico y línea base de la Institución para acreditar sus Programas Académicos.

En el año 1998 inicia el proceso de acreditación previa de los programas de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, el Ministerio otorga el reconocimiento del cumplimiento de los requisitos institucionales en el mes de abril del año 2000.



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA



Los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación de calidad en la Universidad de Córdoba se iniciaron en el año 2000 en la Facultad de Ciencias Agrícolas y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Con la expedición del Decreto 2566 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional MEN, que define que todos los programas de pregrado deben gestionar su Registro Calificado a partir de la autoevaluación de las condiciones iniciales, la Universidad inicia el proceso en todos sus programas cumpliendo así con el reconocimiento de las condiciones de calidad por parte del MEN.

Mediante Acuerdo 074 del Consejo Superior en el año 2002, se crea el Comité de Acreditación Institucional de la Universidad de Córdoba y se institucionaliza el Modelo de autoevaluación de programas.

Fruto de la generación de esta cultura de la autoevaluación, regulación y de un trabajo sistemático, en los años 2004 y 2005 fueron acreditados en Calidad los Programas de Ingeniería Agronómica e Ingeniería de Alimentos, respectivamente; obteniendo con ello el reconocimiento a la calidad de sus procesos académicos. El Programa de Ingeniería de Alimentos ha ratificado su calidad con los resultados de sus estudiantes en las pruebas ECAES ahora SABER-PRO, quienes han venido año a año ocupando los primeros puestos a nivel nacional y por el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral. En el 2006 se acreditaron los programas de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Enfermería, y en el 2010 la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades-Inglés.

Como estrategia institucional la Universidad ha decidido implementar la metodología de autoevaluación en todos los programas para renovar su registro calificado, permitiendo con ello que adquieran experiencia con el modelo y sobre todo se midan, con los estándares de calidad que define el Decreto 1295 de 2010 del MEN. En el año 2008 a través del Acuerdo No. 019 del Consejo Superior, se crea el Sistema Integral de Gestión de la Calidad – SIGEC como eje articulador de los procesos de Acreditación Institucional, Acreditación de Programas y Gestión de calidad de Procesos Académicos y administrativos. Este sistema está conformado por el Consejo Académico, Consejo de Acreditación Institucional y el Comité Institucional de Calidad, que se retroalimentan por intermedio de los Decanos, líderes de procesos misionales (Docencia, Investigación y Extensión), estratégicos, de apoyo y seguimiento y control. Por su parte, los Equipos de Mejoramiento de los procesos misionales y el Comité de



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORÍA



Acreditación de cada facultad interactúan a través de su representante, quien asiste de manera permanente al Consejo de Acreditación Institucional.

En el año 2013, atendiendo la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional para el Fomento a la Acreditación Institucional, la Universidad de Córdoba participó y fue escogida dentro del banco de financiables, desarrollando el convenio con el acompañamiento de la Universidad de Antioquia, definiéndose las siguientes fases estratégicas: Planificación, Apreciación de Condiciones Iniciales, Construcción del Modelo de Autoevaluación, Recopilación de Información, Construcción del Informe, Mejoramiento Continuo y Evaluación Externa. Todo el recorrido que ha efectuado la Universidad en lo que respecta al proceso de acreditación de programas e institucional, se puede observar en la Figura 1.

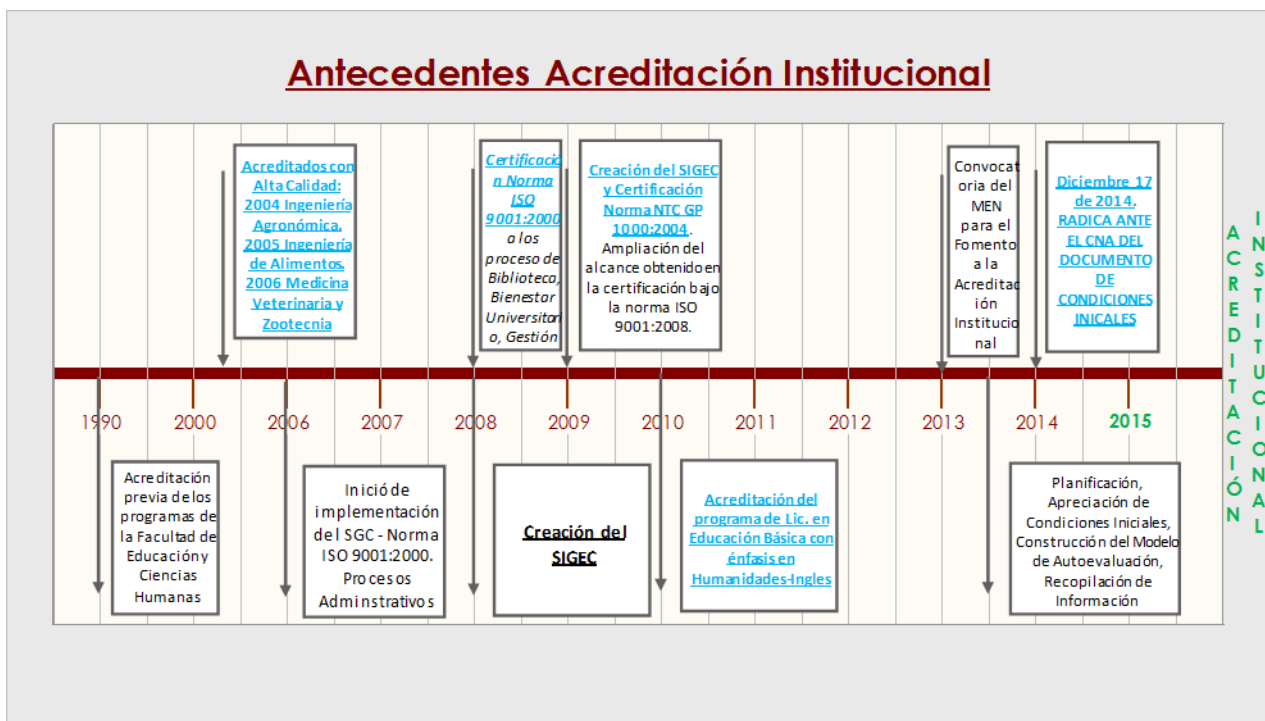


Figura 1. Cronología de las actividades relacionadas con Acreditación Institucional en la Universidad de Córdoba

### PROGRAMAS ACREDITADOS Y CERTIFICADOS VIGENTES

Los Programas con Acreditación de Calidad son:

1. Ingeniería Agronómica



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA



2. Ingeniería de Alimentos.
3. Medicina Veterinaria y Zootecnia.
4. Enfermería.
5. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades – Ingles.

Los certificados vigentes son:

1. Certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2008. Alcance Institucional.
2. Certificado de calidad bajo la norma NTC GP 1000:2009. Alcance Institucional.

En el mes de Diciembre de 2014 la Universidad de Córdoba radicó ante el Consejo Nacional de Acreditación CNA, el documento de apreciación de Condiciones Iniciales para la Acreditación Institucional.

Actualmente la Institución se encuentra en la Fase de Evaluación, quedando pendiente por ejecutar la Fase de Posicionamiento y Consolidación, en la cual se incluye el Plan de Mejoramiento que se construya como resultado de la Autoevaluación.

Con el fin de afianzar las condiciones de calidad que nos hacen acreditables y en cumplimiento con la política del Gobierno sobre la excelencia académica y los nuevos lineamientos de Acreditación Institucional, la Universidad a través del Acuerdo 028 del Consejo Académico estableció un cronograma para la acreditación de todos los programas de la Institución en el corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta el momento en que cada programa cumpla con las condiciones iniciales. En este cronograma, se decidió realizar la solicitud de condiciones iniciales en el año 2015 para los siguientes programas:

1. Acuicultura.
2. Ingeniería Industrial.
3. Biología.
4. Matemáticas.
5. Licenciatura en Informática y Medios Audiovisuales.
6. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades - Lengua Castellana.
7. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales.
8. Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.
9. Maestría en Ciencias Ambientales.
10. Maestría en Educación

La información de estos programas se encuentra en la actualidad ingresada al Sistema SACES-CNA para la verificación de condiciones iniciales.



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA



La Universidad está a la espera de la visita de Condiciones Iniciales por parte de los pares institucionales seleccionados por el CNA. En la misma medida, se está iniciando el proceso de autoevaluación institucional.

### c) ¿Cómo ha cambiado la oferta educativa de su Universidad en los últimos veinte años y qué conclusiones se dan al analizar estos cambios?

La Universidad de Córdoba en los últimos 20 años ha tenido un crecimiento continuo en la oferta de sus programas académicos, manteniendo su calidad acorde a las políticas de Estado sobre Educación Superior (Tabla 1).

Tabla 1. Evolución del número de programas de pregrado ofertados entre 1995-2015

AÑO	N° DE PROGRAMAS DE PREGRADO
1995	11
1996	11
1997	17
1998	20
1999	22
2000	25
2001	22
2002	20
2003	20
2004	20
2005	20
2006	20
2007	20
2008	26
2009	27
2010	27
2011	27
2012	30
2013	30
2014	30
2015	30

En la Tabla 1 se puede evidenciar el crecimiento en el número de programas académicos de pregrado en la Universidad de Córdoba, de 11 programas académicos de pregrado ofertados en 1995 se pasó a 30 programas en el año 2015, lo que equivale a un crecimiento del 273%. Así mismo, se observa que del año 2000 al 2002 se presenta una disminución de programas, debido a que la Universidad decide cerrar las Licenciaturas en: Matemática y Física, Biología, Química y Ciencias Sociales que pertenecían a la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, para ofertar solo los programas de Biología, Química, Matemática, y Física, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías, como así se llamaba.





## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA



Entre los años 2008 y 2012 se observa un crecimiento en la oferta de programas, debido a que se crean nuevos programas de pregrado entre ellos las ingenierías Ambiental y Mecánica, Administración en Salud, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Tecnología en Mercadeo Agroindustrial. Así mismo, en el 2009, respondiendo a las políticas sobre ampliación de la oferta a nivel de formación técnica, se crean los programas técnicos profesionales en Sistemas de Monitoreo Agrícola y Mecanización Agrícola y la Tecnología en Gestión y Administración Agrícola.

En lo que va corrido del 2015, se han recibido visitas de pares académicos para ofertar cuatro nuevos programas, a saber: Derecho; Técnico Profesional en Manejo y Conservación de Productos Agroindustriales (Acuerdo 163 de 2014); Tecnología en Control y Gestión de Procesos Agroindustriales (Acuerdo 164 de 2014) y la Especialización Tecnológica en logística de Distribución y Transporte (Acuerdo 171 de 2014). Igualmente, el Consejo Superior Universitario ha aprobado dos nuevos programas a nivel de pregrado: Ingeniería Química (Acuerdo 025 de 2015) e Ingeniería Electrónica (Acuerdo 026 de 2015).

Por otra parte, si el crecimiento se analiza desde el número de estudiantes de pregrado, se puede observar en la Figura 1, que la Universidad de Córdoba pasó de tener 2.750 estudiantes matriculados en el año de 1995 a 14.166 en el año 2015, lo que representa un crecimiento aproximado de 415%. Es importante además, resaltar el valor social agregado que tiene la Universidad, puesto que el 98% de los estudiantes matriculados en el año 2015 pertenecen a los estratos uno y dos.

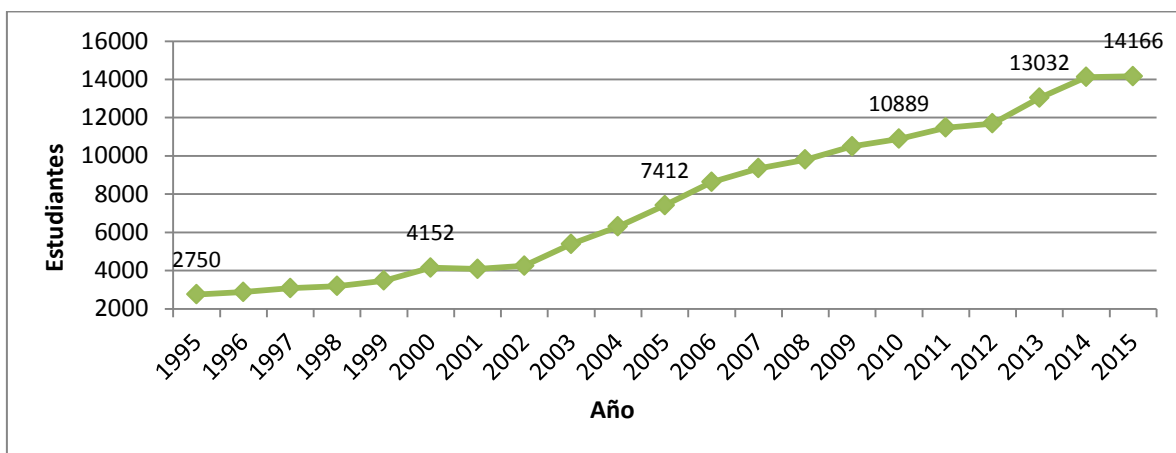


Figura 1. Evolución de estudiantes matriculados en programas de pregrado entre 1995 y 2015.



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA



En lo que respecta a la oferta de programas de Posgrado es significativo el crecimiento evidenciado, de no tener maestrías y doctorados en 2000, en la actualidad la Universidad cuenta con 11 programas de maestrías de investigación y dos doctorados (Tabla 2). En febrero de 2015 se puso en marcha la maestría en Salud Pública.

A pesar de las restricciones presupuestales la Universidad de Córdoba ha realizado grandes esfuerzos por aumentar el número de programas tanto a nivel de pregrado como de posgrados. En la misma forma, aumentó la cobertura estudiantil, lo que no ha ido de la mano con el incremento de los recursos girados por parte de la nación, lo que ha conllevado a un déficit presupuestal y de caja importante que impide seguir creciendo como lo demanda la región. Este crecimiento ha generado entre otros, un déficit en el número de docentes de tiempo completo, los cuales están por debajo de las necesidades académicas misionales requeridas.

En el 2014 la Universidad haciendo grandes esfuerzos realizó una convocatoria de docentes de plantas, que arrojó como resultado que 21 nuevos docentes de planta se vincularan en febrero del 2015, para un total de 246 docentes. Igualmente, de los recursos de funcionamiento la Universidad ha invertido una cantidad considerable de dinero en la cualificación de los docentes, pasando de tener 4 docentes con título de doctor en el año 2000 a 53 en el 2015, aunque el dato no se observe en la Tabla 2. Vale resaltar, que la Universidad de Córdoba cuenta con un plan de cualificación docente que se inició en el año 1999; sin embargo, aún falta por cualificar al más alto nivel el 78% de los docentes de planta de la Institución.

El aumento de la oferta de programas y de cobertura, ha demandado la ampliación de la infraestructura física y tecnológica, así como del recurso humano, impactando negativamente en los recursos financieros de la Institución, lo que amerita que el gobierno central en forma urgente le inyecte nuevos recursos a la Institución que ingresen a la base presupuestal, especialmente en funcionamiento, para que la Universidad pueda sostener el crecimiento actual, brindando una educación de calidad y pertinente a las necesidades de la región y el país con miras a contribuir al logro de las metas en materia de calidad y cobertura establecidas por el gobierno colombiano a corto, mediano y largo plazo.



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORÍA



**Tabla 2.** Información Académica General de la Universidad de Córdoba entre 2000 y 2014

ITEM	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Número de Estudiantes Pregrado</b>	<b>4152</b>	<b>4081</b>	<b>4249</b>	<b>5388</b>	<b>6301</b>	<b>7412</b>	<b>8624</b>	<b>9346</b>	<b>9804</b>	<b>10499</b>	<b>10889</b>	<b>11474</b>	<b>11693</b>	<b>13032</b>	<b>14118</b>
Presencial	4152	4081	4249	5388	6301	7412	8326	8854	8738	8324	8268	8435	8173	8678	9195
Distancia	0	0	0	0	0	0	298	492	1066	2175	2621	3039	3520	4354	4923
<b>MATRÍCULA</b>															
<b>Número de Estudiantes Posgrados</b>	<b>393</b>	<b>290</b>	<b>344</b>	<b>474</b>	<b>1106</b>	<b>375</b>	<b>459</b>	<b>491</b>	<b>534</b>	<b>455</b>	<b>513</b>	<b>568</b>	<b>679</b>	<b>584</b>	<b>456</b>
Doctorado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	4	5
Maestría	0	0	0	0	0	14	34	88	137	170	208	215	222	259	221
Especialización	393	290	344	474	1106	361	425	403	397	285	304	352	456	321	230
<b>Número de Programas de Pregrado</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
Técnico Profesional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
Tecnológicos	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3
<b>OFERTA ACADÉMICA</b>															
Profesional	24	21	19	19	19	19	19	19	24	25	25	25	25	25	25
<b>Número de Programas de Posgrados</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>28</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>19</b>
Doctorado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	2	2
Maestría	0	0	0	0	0	1	3	4	7	8	8	8	10	10	11
Especialización	17	16	16	14	28	18	17	15	13	14	11	9	9	6	6



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORÍA



ITEM	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>INVESTIGACIÓN</b>															
Grupos de Investigación Registrados	10		27		35		47		50		50			32	40
Revistas indexadas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Número de Docentes de Planta	179	191	188	181	199	217	222	222	224	220	232	228	225	228	225
<b>DOCENTES</b>															
Ocasionales	140	70	69	73	71	65	60	60	59	74	95	133	125	93	93
Catedráticos	142	196	211	222	266	266	273	311	331	331	348	430	454	472	576
Docentes con Doctorado	4	4	5	6	10	12	12	17	20	21	27	33	41	43	49
<b>PROGRAMAS ACREDITADOS</b>															
Programas Acreditados de Pregrado	0	0	0	0	1	2	4	5	5	5	6	5	5	5	5
Programas Acreditados de Posgrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA



### **d. ¿Con cuáles instrumentos en investigación, tecnología e innovación cuenta su universidad y como están contribuyendo a la mejora continua del perfil profesional ofrecido?**

Diferentes estudios realizados por el Departamento Nacional de Planeación y Colciencias señalan que en materia de CTel, el problema central ha sido la baja capacidad del país para identificar, producir, difundir, usar e integrar conocimiento. Para dar respuesta a esta problemática y con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos misionales la Universidad de Córdoba, cuenta con los siguientes instrumentos:

El Estatuto de Investigación y Extensión que se sustenta en la Ley 30 de 1992 y en el Proyecto Educativo Institucional PEI, en su artículo 29 establece que un 5% del presupuesto de funcionamiento de los aportes de la nación sea destinado para las actividades de investigación y extensión, sumados a los recursos propios, con los cuales se financia actividades de investigación y extensión, a fin de permitir la participación de los jóvenes investigadores en las convocatorias de Colciencias, en la red Colombiana de Semillero de Investigación (RedColsi), movilidad estudiantil a eventos científicos de carácter nacional e internacional, pasantías nacionales e internacionales en instituciones de prestigio; al igual que la capacitación de docentes a nivel de maestría y doctorado, para que ello permita formar un mejor capital social.

El Plan de Investigación 2013–2017; que contempla la cualificación docente y el robustecimiento de los Institutos de Investigación, Grupos de investigación y Semilleros de Investigación, con el fin de participar en convocatorias externas e internas, para involucrar a los estudiantes de manera activa en el proceso enseñanza-aprendizaje, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, para que estos con actitud crítica y una capacidad creativa puedan hacer su aporte a la ciencia y al socializar sus logros en los eventos científicos, la sociedad valore el recurso humano que se forma para el relevo generacional del país. Así mismo, aquellos estudiantes con excelente promedio, la Universidad los beca con el fin de dar una formación mucho más profunda y mejorar sus competencias en el mercado laboral de una forma integral.

La política de Propiedad Intelectual, es otro instrumento bajo el cual la Universidad de Córdoba, le da importancia al conocimiento y la innovación como motor de desarrollo y competitividad, con el fin de generar cambios en el mejoramiento de la región; de esta manera, su objetivo es propender el desarrollo tecnológico y facilitar la transferencia de los beneficios a la sociedad. Igualmente, los beneficios económicos que los productos tecnológicos generen, alimentan los fondos de nuevas investigaciones al interior de la Universidad.

Por otra parte, el fortalecimiento de la infraestructura y logística, con equipos modernos, tecnologías de puntas, apoyo a eventos internos con conferencistas de prestigio nacional e internacional, pasantías de los estudiantes en entidades públicas y privadas de carácter





## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA



nacional e internacional de prestigio, ha permitido mejorar el recurso humano para las exigencias de un mercado dinámico y global.

**e) En los últimos 10 años ¿cuáles, y cuántos han sido los estudios sobre mercados de trabajo que se han hecho su Universidad para orientar su oferta en el mediano y largo plazo?**

La Universidad de Córdoba ha realizado varios estudios sobre mercado de trabajo; uno de ellos lo ejecutó entre los años 2003-2004 en alianza con el PNUD, el cual arrojó unos resultados interesantes sobre la oferta de los programas que la Universidad tenía y la satisfacción de los empresarios con respecto al desempeño laboral de los egresados de la Institución. Igualmente, mostró la necesidad de ampliar el abanico de posibilidades a los jóvenes de la región con nuevos programas, entre ellos, nuevas ingenierías.

En la misma forma, realizó dos estudios de mercado en el año 2013, uno en la Región sabanera y la Mojana con una zona de influencia de 36 municipios en el norte de Córdoba, Sucre y Sur de Bolívar. El segundo estudio de mercado, situó su zona de influencia dentro del Departamento de Córdoba, con instituciones de educación media en los municipios más representativos de cada una de las cinco subregiones del Departamento; este se encuentra en actualización en el presente año (2015).

Como resultado de estos dos últimos estudios, se observó una marcada preferencia por programas de ingenierías y las ciencias de la salud; programas como Enfermería, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Agronómica, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Bacteriología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, obtuvieron la mayor preferencia dentro de los estudios de mercado realizados. Así mismo, estos estudios señalan que los esfuerzos se deben redoblar para alcanzar el índice de cobertura de la educación superior nacional (45,5% en 2013), la cual en el Departamento de Córdoba apenas alcanzaba al 20%, en tanto que en países como Chile, Argentina y Uruguay sobrepasa el 70%.

Además de estos estudios de mercado, la Institución realiza diagnósticos que justifican las necesidades del país y de la región para la solicitud de los registros calificados de sus programas académicos (nuevos y antiguos), como lo establece el artículo 5.2.2 del Decreto 1295 de abril de 2010. Es así, como en el 2014 se gestionó la creación de los programas de Derecho, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Química, Especialización Tecnológica en Logística de Distribución y Transporte, Técnico Profesional en Manejo y Conservación de Productos Agroindustriales y Tecnología en Control y Gestión de Procesos Agroindustriales, justificados, entre otros aspectos, por el análisis de la pertinencia de la educación en Colombia del Observatorio Laboral para la Educación y el estudio de preferencias en los estudiantes de grado 11 del Departamento de Córdoba, para escoger carreras a nivel profesional; las convocatorias del Ministerio de Educación Nacional para el



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORÍA



fortalecimiento de la educación técnica profesional y tecnológica entre Instituciones de Educación Superior, sectores productivos, organizaciones sociales y gobierno territorial, mediante la formación y vinculación de recurso humano de los niveles técnico profesional y tecnológico en sectores estratégicos para el desarrollo regional, análisis que arrojó la necesidad de fortalecer las competencias de la fuerza laboral nacional para el desarrollo de la gestión logística del sector agroindustrial, y demás sectores económicos del país.

Igualmente, en el proceso de autoevaluación que los programas académicos realizan periódicamente se mide el impacto y la pertinencia que el programa y los egresados tiene en el sector productivo y en el mercado laboral, generando como producto de esta retroalimentación el ajuste del contenido curricular del programa y de las competencias laborales del profesional que demanda la sociedad.

### 5. Presente un informe detallado del estado financiero actual de la Universidad que preside.

#### 5.1. Ejecución Presupuestal Vigencia 2014

##### 5.1.1 Ingresos

La Universidad de Córdoba tiene estructurado el presupuesto de ingresos de acuerdo al origen de sus fondos en: ingresos propios e ingresos nación.

**Ingresos Propios:** Son los que se generan por la gestión realizada en el desarrollo de las actividades misionales de la institución, se incluyen en esos ingresos los provenientes de la estampilla departamental Pro-Desarrollo de la Universidad de Córdoba; las matrículas y servicios educativos; los recursos generados por actividades de investigación y extensión y los recursos de capital, estos últimos compuestos básicamente por los recursos del balance de la vigencia anterior, recuperación de cartera y rendimientos financieros.

**Ingresos Nación:** son recursos provenientes del presupuesto nacional amparados en la Ley 30 de 1992, cuya finalidad es la financiación de gastos de funcionamiento, pasivo pensional, inversión y recursos provenientes del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (**CREE**) cuyo uso es el financiamiento de gastos no recurrentes u operativos.

Para la vigencia 2014, se ejecutó un presupuesto por valor de \$161.274 millones (Tabla 1).

Tabla 1. Ejecución de ingresos vigencia 2014 (En millones de peso)

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJEC
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>126.787</b>	<b>34.487</b>	<b>161.274</b>	<b>156.964</b>	<b>97,33</b>
<b>1</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>30.059</b>	<b>19.881</b>	<b>49.941</b>	<b>45.693</b>	<b>91,50</b>
<b>1.1</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>8.200</b>	<b>3.134</b>	<b>11.334</b>	<b>11.757</b>	<b>103,73</b>
1.1.1	ESTAMPILLAS	8.200	3.134	11.334	11.757	103,73
<b>1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>16.037</b>	<b>4.686</b>	<b>20.724</b>	<b>17.356</b>	<b>83,75</b>



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORÍA



ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJE
1.2.1	SUBSISTEMA DOCENCIA	12.786	0	12.786	11.637	91,02
	PREGRADO	8.594	0	8.594	7.992	92,99
	POSGRADOS	2.952	0	2.952	2.332	79,01
	EDUCACIÓN CONTINUADA	1.240	0	1.240	1.313	105,92
1.2.2	SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN	1.500	0	1.500	539	35,99
1.2.3	SUBSISTEMA DE EXTENSIÓN	565	4.686	5.252	4.729	90,04
1.2.4	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.185	0	1.185	448	37,86
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	1.090	12.060	13.151	12.270	93,30
1.4	FONDO ESPECIAL DE SALUD	4.731	0	4.731	4.309	91,09
2	RECURSOS NACIÓN	96.728	14.605	111.333	111.271	99,94
2.1	FUNCIONAMIENTO	65.211	3.913	69.124	69.061	99,91
2.2	INVERSIÓN	1.543		1.543	1.543	100,00
2.3	PASIVO PENSIONAL	29.973	2.200	32.173	32.173	100,00
2.4	PROYECTOS DE INVERSIÓN RECURSOS CREE LEY 1607 DE 2012		8.492	8.492	8.492	100,00

Según la Tabla 1, del presupuesto definitivo de ingresos se ejecutó en la vigencia 2014, el 97,3%, representados en \$156.965 millones; los cuales corresponden a un recaudo del 91,5% en los recursos propios, 93,3% en los recursos de capital y 99,9% en los recursos provenientes de la nación, en donde se destacan los \$ 8.492 millones provenientes de los recursos CREE.

Del total de los recursos que ingresaron a la Universidad en la vigencia 2014 (\$156.965 millones), el 71% son recursos nación por un valor de \$109.070 y el 29% recursos propios equivalentes a \$45.693 millones. Dejándose de recaudar un total de \$4.310 millones cuando se compara el presupuesto global (Tabla 1).

Es de resaltar que en los recursos propios se encuentran sumados la estampilla departamental Pro-Desarrollo de la Universidad de Córdoba (\$11.757 millones) y los recursos de capital (\$12.270 millones), donde están incluidos los recursos del balance, rendimientos financieros, donaciones y reintegros; restando estas cantidades del total de los ingresos propios, cuya destinación está comprometida, en la vigencia 2014 quedan \$21.665 millones, que es el neto de lo recaudado por la venta de bienes y servicios generados por la Institución, lo que representan el 14% del total de los ingresos, y son los recursos que se pueden usar para financiar los gastos de funcionamiento o gastos recurrentes.

### 5.1.2 EGRESOS

El presupuesto de egresos está estructurado de la siguiente manera:



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORÍA



- I. Gastos de Funcionamiento, donde se incluye el subsistema de docencia, subsistema de investigación, subsistema de extensión y el subsistema de apoyo a la docencia.
- II. Transferencias, donde se incluye la cuota de auditaje y el pasivo pensional.
- III. Inversión, donde se incluyen los recursos Nación Ley 30, Recursos CREE y estampilla departamental Pro-Desarrollo de la Universidad de Córdoba.
- IV. Producción y Comercialización de bienes y servicios.

La ejecución de gastos correspondiente a la vigencia 2014 puede observarse en la Tabla 2.

Tabla 2. Ejecución de gastos vigencia 2014 (En millones de peso)

Item	Nombre Rubro	Presupuesto Definitivo	Compromiso	Obligación	Pagos	Reservas de Apropriación	Cuentas por Pagar	% Ejecución
<b>2</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>89.349</b>	<b>88.780</b>	<b>86.440</b>	<b>84.643</b>	<b>2.340</b>	<b>1.796</b>	<b>99,36</b>
<b>2.1</b>	<b>SUBSISTEMA DE DOCENCIA</b>	<b>42.389</b>	<b>42.364</b>	<b>41.919</b>	<b>41.003</b>	<b>445</b>	<b>916</b>	<b>99,94</b>
	Servicios Personales Docentes	38.029	38.005	38.004	37.981	1	22	99,94
	Programa de Acreditación	405	405	261	239	143	22	100,00
	Prácticas Académicas	3.301	3.300	3.300	2.450	-	849	99,97
	Insumos Unidades de Apoyo Docente	653	653	353	332	300	20	100,00
<b>2.2</b>	<b>SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>2.633</b>	<b>2.498</b>	<b>2.172</b>	<b>2.079</b>	<b>325</b>	<b>93</b>	<b>94,85</b>
<b>2.3</b>	<b>SUBSISTEMA DE EXTENSIÓN</b>	<b>5.187</b>	<b>5.002</b>	<b>4.403</b>	<b>4.226</b>	<b>598</b>	<b>176</b>	<b>96,42</b>
<b>2.4</b>	<b>SUBSISTEMA DE APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>39.138.</b>	<b>38.914</b>	<b>37.943</b>	<b>37.332</b>	<b>971</b>	<b>611</b>	<b>99,43</b>
	Servicios Personales no Docentes	25.636	25.509	25.471	25.363	37	108	99,50
	Servicios Generales	10.496	10.402	9.693	9.310	708	383	99,11
	Bienestar Institucional	3.005	3.003	2.778	2.659	224	119	99,91
<b>3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>36.300</b>	<b>31</b>	<b>31.594</b>	<b>31.592</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>87,04</b>
<b>4</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>26.034</b>	<b>16.672</b>	<b>11.740</b>	<b>11.582</b>	<b>4.931</b>	<b>158</b>	<b>64,04</b>
	Inversión Recursos-Nación	1.740	1.720	1.286	1.244	433	42	98,83
	Proyectos de Inversión Recursos CREE Ley 1607 de 2012	12.729	4.609	4.139	4.139	469	-	36,21
	Inversión Recursos Estampilla	11.564	10.342	6.314	6.198	4.028	115	89,44
<b>5</b>	<b>PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>9.590</b>	<b>9.511</b>	<b>7.552</b>	<b>6.967</b>	<b>1.958</b>	<b>585</b>	<b>99,17</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>161.274.</b>	<b>146.558.</b>	<b>137.328</b>	<b>134.786.</b>	<b>9.230</b>	<b>2.542</b>	<b>90,88</b>

Como se muestra en la Tabla 2, el porcentaje de ejecución correspondiente a los gastos totales, que incluye los compromisos versus el presupuesto definitivo, fue del 90,88%. Igualmente, los gastos de funcionamiento, donde se incluyen docencia, investigación, extensión y el apoyo a la docencia (personal administrativo y servicios generales) tienen el porcentaje más alto de ejecución con el 99,4%.



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORÍA



Al final de la vigencia quedaron \$9.230 millones en Reservas de Apropriación (compromisos que no alcanzaron a obligarse o terminar de entregar los bienes y servicios), equivalentes al 6,3% del total de los compromisos. La inversión y los gastos de funcionamiento representaron el mayor porcentaje de las reservas con el 53,4% y el 25,4% respectivamente.

Se puede observar que \$2.542 millones corresponden a Cuentas por Pagar (obligaciones de la vigencia 2014 que se encuentran pendientes en Pagaduría sin hacerse efectivo, por falta de flujo de caja, pasando a la próxima vigencia donde se realizará su pago), que representan el 1,9% del total de las obligaciones contraídas por la Institución. Siendo los gastos de funcionamiento con el 70,7%, los que representan la mayor proporción de estas cuentas.

### 5.1.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La Universidad de Córdoba ha tenido como fuentes de financiación de sus gastos operativos y de inversión a la nación; a los recursos propios, generados por los distintos bienes y servicios académicos, de proyección universitaria y productivos; a las rentas de capital; a la estampilla departamental Pro-Desarrollo de la Universidad de Córdoba y a los recursos del impuesto CREE. En la Tabla 3 se observa la distribución de la ejecución del presupuesto 2014 por fuentes de financiación.

Para la vigencia fiscal 2014, la Universidad realizó compromisos por valor de \$146.558 millones, financiando el 68,5% con recursos de la nación, el 17,7% con recursos propios, el 8,2% con recursos de capital, el 5,3% con recursos de estampilla y el 0,3% con recursos del impuesto CREE.

Con los recursos nación se financiaron gastos de funcionamiento por valor de \$68.894 millones, pasivo pensional por \$29.973 millones e inversión por \$1.543 millones.

Con los recursos propios se financiaron gastos de funcionamiento por valor de \$16.393 millones y gastos de producción y comercialización por \$9.511 millones.

Con los recursos de capital se financiaron gastos de funcionamiento por valor de \$3.492 millones, pasivo pensional por \$1.621 millones e inversión por \$6.910 millones; estos últimos obedecieron a recursos del balance anterior provenientes de la nación con un valor de \$176 millones de pesos, recursos del impuesto CREE \$4.236 millones y estampilla por \$2.497 millones.





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORÍA



Tabla 3. Ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento (En millones de peso)

ITEM	Nombre	Compromisos Vigencia 2013	Compromisos Vigencia 2014					
			Compromiso Total	Recurso Nación	Recursos Propio	Recursos de Capital	Estampilla	CREE
<b>2</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>82.246</b>	<b>88.780.</b>	<b>68.894</b>	<b>16.393</b>	<b>3.492</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
21	SUBSISTEMA DE DOCENCIA	41.830	42.364	36.578	4.099	1.686	0	0
211	Servicios Personales Docentes	38.437	38.00	33.720	3.797	487		
212	Programa de Acreditación	216	405	215	23	166		
213	Prácticas Académicas	2.494	3.300	2.248.	278	773		
214	Insumos Unidades de apoyo Docente	681	653.	393	0	259		
22	SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN	2.238	2.498	1.697	386	413		
23	SUBSISTEMA DE EXTENSIÓN	4.055	5.002	8	4.200	793		
24	SUBSISTEMA DE APOYO A LA DOCENCIA	34.122	38.914	30.608	7.707	598	0	0
241	Servicios Personales no Docentes	20.986	25.509	20.494	4.882	132		
242	Servicios Generales	11.112	10.402	7.732	2.298	371		
243	Bienestar Institucional	2.023	3.003	2.381	525	95		
<b>3</b>	<b>PASIVO PENSIONAL</b>	<b>29.917</b>	<b>31.594</b>	<b>29.973</b>		<b>1.621</b>		
<b>4</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>5.534</b>	<b>16.672</b>	<b>1.543</b>	<b>-</b>	<b>6.910</b>	<b>7.845</b>	<b>372</b>
410	Inversión Recursos-Nación	14	1.720	1.543		176		
4201	Proyectos de Inversión Recursos Cree Ley 1607 de 2012		4.609			4.236		372
4901	Inversión Recursos Estampilla	4.097	10.342			2.497	7.845	
<b>5</b>	<b>PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>9.545</b>	<b>9.511</b>		<b>9.511</b>			
	TOTAL COMPROMISOS	127	146.558	100.411	25.904	12.024	7.845	372
	INGRESOS	129.446	156.967	102.779	21.665	12.270	11.757	8.492
	RESULTADO DEL EJERCICIO	2.201	10.405	2.367	(4.238)	245	3.911	8.119

En términos generales, en la vigencia 2014 se generaron compromisos por un valor total de \$146.558 millones, mientras que los ingresos (a nivel de presupuesto, no de flujo de caja) sumaron un total de \$156.967 millones, arrojando un excedente de \$10.405 millones. Este excedente se explica fácilmente porque se dejaron de ejecutar los siguientes recursos:

- I. Recursos de Inversión provenientes del impuesto CREE por un valor total de \$8.119 millones, los cuales fueron girados por la nación en el mes de diciembre de 2014,
- II. Recursos de estampilla por \$3.911 millones,
- III. Pasivo pensional por \$2.367 millones y



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORÍA



### IV. Recursos de capital por valor de \$245 millones

Los cuales suman un total de \$14.642 millones, **recursos que no pueden usarse para financiar gastos de funcionamiento**, mientras que los recursos propios que se requieren mayoritariamente para el presupuesto de funcionamiento, evidencian un déficit de \$4.238 millones, faltante que se refleja con mayor impacto en los gastos de funcionamiento y por supuesto en el flujo de caja de la Institución.

La ejecución presupuestal de la vigencia, en lo concerniente al gasto de funcionamiento y producción y comercialización, se observa en la Tabla 4.

Tabla 4. Ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento por fuentes de financiación.

Item	RUBROS PRESUPUESTALES	Compromisos Vigencia 2013	Compromisos Vigencia 2014			
			Compromiso Total	Recurso Nación	Recurso Propios	Recurso de Capital
<b>2</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>82.246</b>	<b>88.780</b>	<b>68.894</b>	<b>16.393</b>	<b>3.492</b>
<b>21</b>	<b>SUBSISTEMA DE DOCENCIA</b>	<b>41.830</b>	<b>42.364</b>	<b>36.578</b>	<b>4.099</b>	<b>1.686</b>
211	Servicios Personales Docentes	38.437	38.005	33.720	3.797	487
212	Programa de Acreditación	216	405	215	23	166
213	Prácticas Académicas	2.494	3.300	2.248	278	773
214	Insumos Unidades de Apoyo Docente	681	653	393	0	259
<b>22</b>	<b>SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>2.238</b>	<b>2.498</b>	<b>1.697</b>	<b>386</b>	<b>413</b>
<b>23</b>	<b>SUBSISTEMA DE EXTENSIÓN</b>	<b>4.055</b>	<b>5.002</b>	<b>8</b>	<b>4.200</b>	<b>793</b>
<b>24</b>	<b>SUBSISTEMA DE APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>34.122</b>	<b>38.914</b>	<b>30.608</b>	<b>7.707</b>	<b>598</b>
241	Servicios Personales no Docentes	20.986	25.509	20.494	4.882	132
242	Servicios Generales	11.112	10.402	7.732	2.298	371
243	Bienestar Institucional	2.023	3.003	2.381	525	95
<b>5</b>	<b>PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>9.545</b>	<b>9.511</b>		<b>9.511</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + GASTOS PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>91.792</b>	<b>98.291</b>	<b>68.894</b>	<b>25.904</b>	<b>3.492</b>
	<b>INGRESOS PARA FINANCIAR FUNCIONAMIENTO</b>	<b>88.968</b>	<b>94.287</b>	<b>69.061</b>	<b>21.665</b>	<b>3.559</b>
	<b>DÉFICIT DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>(2.824)</b>	<b>(4.004)</b>	<b>167</b>	<b>(4.238)</b>	<b>67</b>
	<b>DÉFICIT VIGENCIA 2013</b>		<b>(2.824)</b>			
	<b>EMBARGOS VIGENCIA 2014</b>		<b>(1.204)</b>			
	<b>TOTAL DÉFICIT</b>		<b>(8.032)</b>			

Según la Tabla 4, la ejecución, en lo que respecta a funcionamiento presenta un déficit presupuestal de \$8.032 millones. Este déficit se origina en:



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA



- I. \$4.004 millones de diferencia entre los ingresos susceptibles a financiar funcionamiento menos los gastos de funcionamiento,
- II. \$2.824 millones del déficit proveniente de la vigencia de 2013, no cubiertos en el transcurso del 2014,
- III. \$1.204 millones correspondientes a embargos de la vigencia que no están reflejados en la ejecución presupuestal, que se muestra en la Tabla 3.

El hecho de que existan ingresos con destinación específica, como es el caso de los recursos del impuesto CREE, estampilla departamental, recursos de la nación para inversión y pasivo pensional, garantizan que estos rubros estén financiados y con excedentes en el ejercicio fiscal; es decir, los problemas económicos de la Universidad se generan al no poder cubrir en su totalidad los gastos operativo o de funcionamiento, lo que genera un déficit estructural en sus finanzas que se acrecienta año tras año, a pesar de que se hacen enormes esfuerzos por reducir los gastos en algunas áreas, lo que debilita la inversión en áreas misionales de gran importancia como la investigación.

Es importante resaltar que a pesar de la situación deficitaria en funcionamiento, la Universidad cumplió en la vigencia 2014 con todos sus compromisos laborales con sus docentes y trabajadores no docentes.

Otra de las situaciones que viene impactando las finanzas de la Universidad son los embargos y las sentencias y conciliaciones, derivada de decisiones administrativas del pasado cuando las medidas eran tomadas por la fuerza, violentando el orden legal y estatutario establecido, sumado a una defensa jurídica desorganizada que no actuó correcta y oportunamente. Como consecuencia de lo anterior, en la vigencia 2014, se pagaron por los anteriores conceptos \$4.705 millones distribuidos así:

- \$2.237 millones de pasivo pensional y
- \$2.468 millones de gastos de funcionamiento.

En el caso del pasivo pensional estas erogaciones han sido cubiertas con recursos del balance de vigencias anteriores que han venido quedando en los últimos años en este ítem, por lo tanto no han representado dificultad en su flujo de caja. Muy diferente a lo ocurrido con las erogaciones mencionadas en los gastos de funcionamiento, puesto que estas han sido financiadas con recursos destinados a cubrir gastos operativos de la vigencia, creando huecos fiscales que han aumentado el déficit, como se observa en la Tabla 5.



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORÍA



Tabla 5. Gastos de sentencias, conciliaciones y embargos pagados en 2014 (En millones de pesos)

CONCEPTO	VALOR
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES PENSIONADOS	\$ 696
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES FUNCIONAMIENTO	\$ 1.263
<b>TOTAL SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>\$ 1.959</b>
EMBARGOS PENSIONES	\$ 1.541
EMBARGOS FUNCIONAMIENTO	\$ 1.204
<b>TOTAL EMBARGOS</b>	<b>\$ 2.745</b>
<b>TOTAL SENTENCIAS Y EMBARGOS</b>	<b>\$ 4.705</b>

La Universidad en los últimos tres años (Tabla 6) ha pagado por concepto de sentencias y conciliaciones \$6.391 millones cifra equivalente al 79,5% del déficit en funcionamiento presentado en la vigencia.

Tabla 6. Pagos de sentencias y conciliaciones

SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		
2012	2013	2014
1.940.955.571	2.492.078.980	1.959.715.748

## 5.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2015

### 5.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS PROYECTADO PARA EL AÑO 2015

Para la vigencia fiscal del año 2015 la Universidad proyectó un presupuesto de \$148.971 millones, de los cuales \$47.538 millones corresponden a recursos propios y \$101.433 a recursos nación. La distribución del presupuesto de ingresos para la vigencia 2015 se refleja en la Tabla 7, en donde se presenta una comparación con la ejecución presupuestal del año 2014.

Tabla 7. Presupuesto de ingresos proyectado para la vigencia fiscal 2015 (En millones de pesos)

CONCEPTO	2014	2015
	RECAUDADO	PROYECTADO
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>156.964.728.405</b>	<b>148.971.496.622</b>
RECURSOS PROPIOS	45.693.939.717	47.538.231.343
<u>TRIBUTARIOS</u>	<u>11.757.631.515</u>	<u>8.200.000.000</u>
ESTAMPILLAS	11.757.631.515	8.200.000.000
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b><u>17.356.008.619</u></b>	<b><u>19.025.018.628</u></b>
<b>SUBSISTEMA DOCENCIA</b>	<b><u>11.637.992.215</u></b>	<b><u>14.491.414.766</u></b>



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORÍA



CONCEPTO	2014	2015
	RECAUDADO	PROYECTADO
PREGRADO	6.647.574.996	8.025.967.053
POSTGRADOS	2.332.410.356	3.484.622.913
EDUCACIÓN CONTINUADA	1.313.455.689	1.572.500.000
SERVICIOS EDUCATIVOS Y COMPLEMENTARIOS	1.344.551.174	1.408.324.800
<b>SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>539.833.146</b>	<b>1.000.000.000</b>
<b>SUBSISTEMA DE EXTENSIÓN</b>	<b>4.729.495.410</b>	<b>2.312.772.334</b>
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>448.687.848</b>	<b>1.220.831.528</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>12.270.401.421</b>	<b>15.439.689.383</b>
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>4.309.898.162</b>	<b>4.873.523.332</b>
<b>RECURSOS NACIÓN</b>	<b>111.270.788.688</b>	<b>101.433.265.279</b>
FUNCIONAMIENTO	69.061.573.120	68.670.990.626
INVERSIÓN	10.036.002.374	1.590.132.931
PASIVO PENSIONAL	32.173.213.194	31.172.141.722

En la Tabla 7, es claro que se actúa con mesura al momento de proyectar los ingresos por recursos propios para el año 2015, tomando como base la ejecución presupuestal del año 2014. En inversión no se incluyen los recursos por concepto del Impuesto CREE, porque a la fecha aún no se conocen los resultados del recaudo que girará la Nación. Además, se observa una reducción entre lo girado por la nación en la vigencia 2014 y lo asignado para la vigencia fiscal de 2015.

### 5. 2.2 EJECUCIÓN DE GASTOS

En la Tabla 8 se muestra el presupuesto de gastos proyectado por la Universidad para la vigencia fiscal de 2015, comparado con el presupuesto ejecutado para la vigencia fiscal de 2014. Al ajustarse el presupuesto de ingresos de 2015, de acuerdo con el recaudo de 2014, especialmente en recursos propios y al no darse un crecimiento real en la asignación de los recursos de la Nación como se evidencia en la Tabla 7, es obvio que la vigencia fiscal de gastos para 2015, parte con un déficit presupuestal en los gastos de funcionamiento, el cual se acrecienta al tener que usar recursos de la vigencia fiscal de 2015, para cancelar deudas u obligaciones contraídas en la vigencia fiscal 2014 o anteriores, además de las consabidas demandas laborales o pensionales que serán falladas en el transcurso del año, las cuales provienen de acciones tomadas por la administración de la Universidad en la oscura época de la toma por parte de grupos de extrema derecha.



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORÍA



Tabla 8. Presupuesto de gastos proyectado para la vigencia fiscal 2015 (En millones de pesos)

Numeral	Concepto	2014	2015
		Ejecutado	Proyectado
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>146.558.752.359</b>	<b>148.971.496.622</b>
<b>2</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>88.780.361.316</b>	<b>84.204.709.122</b>
<b>21</b>	<b>SUBSISTEMA DE DOCENCIA</b>	<b>42.364.717.706</b>	<b>41.769.418.420</b>
<b>211</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES DOCENTES</b>	<b>38.005.590.231</b>	<b>38.334.454.614</b>
<b>2111</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES DOCENTES DE PLANTA</b>	<b>16.855.483.882</b>	<b>22.436.634.182</b>
<b>2112</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOÓMINA SECTOR PRIVADO</b>	<b>2.140.535.977</b>	<b>2.439.246.208</b>
<b>2113</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PUÚBLICO</b>	<b>3.142.506.318</b>	<b>3.159.689.707</b>
<b>2114</b>	<b>DOCENTES TIEMPO COMPLETO POR CONTRATO</b>	<b>6.158.743.166</b>	<b>4.598.315.140</b>
<b>2115</b>	<b>DOCENTES CATEDRÁTICOS</b>	<b>9.529.034.163</b>	<b>5.492.686.958</b>
<b>2116</b>	<b>OTROS SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>179.286.725</b>	<b>207.882.419</b>
<b>212</b>	<b>PROGRAMA DE ACREDITACIÓN</b>	<b>405.227.930</b>	<b>200.000.000</b>
<b>213</b>	<b>PRÁCTICAS ACADÉMICAS</b>	<b>3.300.328.504</b>	<b>2.462.463.806</b>
<b>214</b>	<b>INSUMOS UNIDADES DE APOYO DOCENTE</b>	<b>653.571.041</b>	<b>772.500.000</b>
<b>22</b>	<b>SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>2.498.346.961</b>	<b>4.653.740.848</b>
<b>23</b>	<b>SUBSISTEMA DE EXTENSIÓN</b>	<b>5.002.401.863</b>	<b>3.360.167.820</b>
<b>24</b>	<b>SUBSISTEMA DE APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>38.914.894.786</b>	<b>34.421.382.034</b>
<b>241</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES NO DOCENTES</b>	<b>25.509.497.779</b>	<b>22.978.894.214</b>
<b>242</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>10.402.296.369</b>	<b>9.853.909.091</b>
<b>243</b>	<b>BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	<b>3.003.100.638</b>	<b>1.588.578.729</b>
<b>3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>31.594.721.562</b>	<b>37.627.359.541</b>
<b>4</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>16.672.589.152</b>	<b>17.451.031.296</b>
<b>410</b>	<b>INVERSIÓN RECURSOS-NACIÓN</b>	<b>6.329.634.864</b>	<b>1.610.424.324</b>
<b>4101</b>	<b>RECURSOS PARA GASTOS DE INVERSIÓN NACIÓN</b>	<b>1.720.286.038</b>	<b>1.610.424.324</b>
<b>4102</b>	<b>INVERSION RECURSOS CREE LEY 1607-2012</b>	<b>4.609.348.826</b>	<b>8.300.265.849</b>
<b>450</b>	<b>INVERSIÓN RECURSOS-ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL</b>	<b>10.342.954.288</b>	<b>7.540.341.123</b>
<b>5</b>	<b>PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>9.511.080.329</b>	<b>9.688.396.663</b>
<b>590</b>	<b>PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-PROPIOS</b>	<b>9.511.080.329</b>	<b>9.688.396.663</b>
<b>5901</b>	<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>6.457.406.121</b>	<b>5.395.443.295</b>
<b>5902</b>	<b>FORMACIÓN AVANZADA</b>	<b>3.053.674.208</b>	<b>4.292.953.368</b>

En la Tabla 8, puede observarse como algunos rubros presupuestales se encuentran desfinanciados, al ser comparados con los gastos generados en los mismos en la vigencia 2014; entre otros están: Docentes catedráticos, Programa de Acreditación, Prácticas





## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA



Académicas, Servicios Personales no docentes, Servicios Generales y Bienestar Institucional.

La Universidad en el transcurso del año deberá buscar o recibir recursos adicionales que en alguna manera mitiguen la actual situación financiera que atraviesa, en donde un déficit estructural que se genera como consecuencia de un mayor gasto en funcionamiento al ser comparados con los ingresos, debe sumársele una andanada de demandas pensionales y laborales que están siendo falladas por jueces y magistrados y provienen de las acciones adelantadas entre el año 2000 y 2010, las cuales no están previstas en los recursos de la Universidad, ni hay forma de proveer los recursos necesarios pues no se cuenta con ellos, aún a pesar de que la Universidad de Córdoba ha sido declarada por el actual gobierno, que preside el Doctor Juan Manuel Santos, como Sujeto Colectivo de Reparación, mediante Resolución 0182 de 2013 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, lo cual hasta la fecha no ha representado recursos adicionales de ninguna índole, que puedan cubrir los gastos generados por tales demandas.

Tal como se mencionó en el párrafo anterior, en la actual vigencia existe un faltante en el presupuesto de gastos de funcionamiento, el cual asciende a \$10.013 millones en los rubros de: Docentes Catedráticos, Sueldo Servidores Públicos, Servicios Personales Indirectos, Servicios Públicos, Servicio Vigilancia Privada, Servicio de aseo y mantenimiento, Servicios de Salud y Bienestar Institucional (Tabla 9). No se incluye en el faltante el rubro de Prácticas Académicas, puesto que se hacen enormes esfuerzos por reducir estos gastos, ni el de Sentencias y Conciliaciones que habrá que cancelar en 2015.

Tabla 9. Faltante presupuestal de la Universidad proyectado para la vigencia fiscal 2015

RUBROS	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2014	PRESUPUESTO APROBADO 2015	FALTANTE
Docentes Catedráticos	9.529.034.163	5.492.686.958	(4.036.347.205)
Sueldo Servidores Públicos	8.921.431.276	8.824.493.388	(96.937.888)
Servicios Personales Indirectos	3.490.271.582	2.490.857.928	(999.413.654)
Servicios Públicos	2.363.207.169	1.671.875.675	(691.331.494)
Servicio Vigilancia Privada	1.579.359.067	1.182.726.336	(396.632.731)
Servicio de aseo y mantenimiento	2.520.756.191	1.518.319.164	(1.002.437.027)
Bienestar Institucional	3.003.100.638	1.402.611.729	(1.600.488.909)
Servicios de Salud	6.379.331.221	5.189.443.295	(1.189.887.926)
<b>TOTAL</b>			<b>(10.013.476.834)</b>

El no cubrir el faltante descrito, implica sacrificar presupuestalmente actividades misionales vitales para el procesos de acreditación institucional, tales como: financiación de formación de docentes en maestrías y doctorado, convocatorias de nuevos docentes, realización de eventos científicos, edición y publicación científicas, intercambio científico, financiación de



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA



jóvenes investigadores, movilidad estudiantil y docente, concursos docentes, actividades de bienestar Universitario, convocatorias de investigación y extensión, entre otras.

Este panorama poco alentador, que se genera como consecuencia del aumento de cobertura, nuevos programas e infraestructura física y tecnológica, descritos previamente, amerita que el gobierno nacional adelante todas las gestiones necesarias para incluir nuevos recursos de funcionamiento que ingresen a la base presupuestal de la Institución, más aun cuando gran parte de los recursos CREE están siendo invertidos en obras de infraestructura física necesarias para el buen desempeño académico de los programas, las cuales impactarán en alguna medida el presupuesto de funcionamiento, no solo por el gasto en mantenimiento, servicios públicos, sino también en la contratación de personal administrativo.